

## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA PARA PRODUCTOS OFERTADOS MEDIANTE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

El objetivo principal de este documento es cumplir con los requisitos de transparencia previstos por el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios, en relación con los productos ofertados a través de sitios web u otras técnicas de comunicación a distancia. Los aspectos principales a tratar son:

1. En su caso, los criterios utilizados para la selección y comparación de los productos de las entidades aseguradoras.
2. Las entidades aseguradoras sobre las que se ofrecen productos y la relación contractual con el distribuidor.
3. Si la relación con las entidades aseguradoras es o no remunerada y la política de remuneración.
4. Si el precio del seguro que figura al final del proceso está o no garantizado.
5. La frecuencia con la que la información de los distribuidores es actualizada.

### 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Oney Servicios Financieros E.F.C., S.A.U (en adelante "Oney"), selecciona los productos de seguros que ofrece a sus potenciales clientes comparando previamente productos similares de al menos tres aseguradoras, analizando sus precios, sus coberturas sus exclusiones, así como la eventual existencia de conflictos de intereses u otros riesgos que puedan afectar a su clientela. Los criterios de selección utilizados para los productos están basados en las exigencias y necesidades de nuestros clientes.

- Ventajas significativas y claras para los clientes;
- Coberturas que proporcionen tranquilidad ante situaciones imprevistas;
- Coberturas usables

De cada tipo de seguro distribuido a través de técnicas de comunicación a distancia, Oney comercializa únicamente un producto de una sola aseguradora. Por lo tanto, no se ofrece al cliente la posibilidad de actuar una selección y comparación entre los productos similares entre sí.

### 2. ENTIDADES ASEGURADORAS Y RELACIÓN CONTRACTUAL

Oney comercializa los productos de seguros de las siguientes entidades aseguradoras de las que actualmente Oney comercializa productos de seguros son las siguientes.

|                                                                  |                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| AXA AURORA VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros                     | Contrato de agencia |
| AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros               | Contrato de agencia |
| Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Contrato de agencia |
| SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros                  | Contrato de agencia |
| Legalitas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A                  | Contrato de agencia |
| Metlife Europe Insurance D.A.C.                                  | Contrato de agencia |
| ONEY INSURANCE (PCC) Ltd                                         | Contrato de agencia |
| ONEY LIFE (PCC) Ltd                                              | Contrato de agencia |
| Santalucía S.A.                                                  | Contrato de agencia |

### 3. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

En relación con los seguros ofrecidos, la remuneración de Oney es la siguiente:

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AXA AURORA VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros                     | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro a la que pueden añadirse extracomisiones en función del resultado técnico de la cuenta de resultados derivado de la comercialización de los productos de las aseguradoras |
| AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros               | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro a la que pueden añadirse extracomisiones en función del resultado técnico de la cuenta de resultados derivado de la comercialización de los productos de las aseguradoras |
| Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro a la que pueden añadirse extracomisiones en función del resultado técnico de la cuenta de resultados derivado de la comercialización de los productos de la aseguradora   |
| SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros                  | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro.                                                                                                                                                                          |
| Legalitas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A                  | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro.                                                                                                                                                                          |
| Metlife Europe Insurance D.A.C.                                  | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro.                                                                                                                                                                          |
| ONEY INSURANCE (PCC) Ltd                                         | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro.                                                                                                                                                                          |
| ONEY LIFE (PCC) Ltd                                              | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro.                                                                                                                                                                          |
| Santalucía S.A.                                                  | La remuneración de ONEY consiste en una comisión incluida en la prima de seguro a la que puede añadirse una comisión adicional en función del número de contratos distribuidos.                                                                           |

### 4. PRECIO GARANTIZADO

El precio del seguro que figura al final del proceso de oferta está garantizado. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de las aseguradoras de modificar el importe de la prima durante la vigencia del contrato en conformidad con las condiciones contractuales y la legislación vigente.

### 5. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DISTRIBUIDOR

La información contenida en este documento, así como toda información sobre Oney dirigida a sus clientes, se actualizará cada vez que se produzca una modificación en su contenido.

## 6. SITIOS WEB RELEVANTES PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

|                                                                  |                                   |                                                                        |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| ONEY SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C, S.A.U.                         | Sitio web del mediador de seguros | <a href="http://www.oney.es">www.oney.es</a>                           |
| AXA AURORA VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros                     | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.axa.es">www.axa.es</a>                             |
| AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros               | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.axa.es">www.axa.es</a>                             |
| Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.caser.es">www.caser.es</a>                         |
| SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros                  | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.segurcaixaadeslas.es">www.segurcaixaadeslas.es</a> |
| Legalitas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A                  | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.legalitas.com">www.legalitas.com</a>               |
| Metlife Europe Insurance D.A.C.                                  | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.metlife.es">www.metlife.es</a>                     |
| ONEY INSURANCE (PCC) Ltd                                         | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.oneyinsurance.com">www.oneyinsurance.com</a>       |
| ONEY LIFE (PCC) Ltd                                              | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.oneyinsurance.com">www.oneyinsurance.com</a>       |
| Santalucía S.A.                                                  | Sitio web de la aseguradora       | <a href="http://www.santalucia.es">www.santalucia.es</a>               |

Madrid 5 de febrero de 2.020

Información actualizada por última vez el 5 de febrero de 2.020